



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (067) 250199

RESOLUCION Nº

117/95

Salta, 03 de abril de 1.995
Expediente Nº 12.053/95

VISTO:

Estas actuaciones, en las cuales la Sra. Decano tramita la prórroga de designaciones de docentes interinos de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad, entre ellos la Enf. Yolanda Gloria VILTE, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, cuyo vencimiento es el 31 de marzo de 1.995; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar esta designación para continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas de esta Unidad Académica;

Que la Comisión de Docencia e Investigación y Disciplina aconseja la prórroga de esta designación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 2/95 del 28/03/95)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Enf. Yolanda Gloria VILTE, D.N.I. Nº 10.992.685, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura SALUD PUBLICA I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.995 y hasta el 31 de marzo de 1.996 o hasta la cobertura del cargo por llamado a concurso.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo vacante de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, vacante de esta Facultad.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº

117/95

Salta, 03 de abril de 1.995
Expediente Nº 12.053/95

ARTICULO 3º: A los fines de los antecedentes la presente Resolución sólo será válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 4º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO